



INFORME SECRETARIAL. 500013110001201900292-00. Villavicencio, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente Sirvase proveer

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 25 FEB 2022 de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que a través de las redes sociales se conoció sobre el fallecimiento de la abogada NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO, se dispone OFICIAR a la Registraduría del Estado Civil a fin de que se expida el correspondiente registro civil de defunción **OFICIESE** insertando el número de identificación de aquella

Conforme a lo anterior, **REQUIERASE** a los demandantes a las direcciones que registren en el proceso para que confieran poder a un abogado que continúe el trámite de la liquidación de la sociedad conyugal

NOTIFÍQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>021</u> del <u>20</u> FEB 2022	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	